

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes 7 reales.
En el resto de la Peninsula, por trimestre 24 »
En el extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

ANUNCIOS.

Los de arrendamiento se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

COMUNICADO.

EL PARTIDO MONÁRQUICO-PROGRESISTA. (1)

CONTESTACION Á «LA TRIBUNA.»

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy señor mio y de mi más distinguida consideracion: bien sé que periódico se funda para defender en él las propias ideas; pero careciendo el partido á que tengo la honra de pertenecer de un órgano en la prensa granadina, y habiendo sido tan directas las alusiones, ó mejor dicho, interpelaciones que designando por nuestros nombres ha tenido «La Tribuna» la bondad de dirigirme, me veo en la necesidad de recurrir á su proverbial galanteria pedirle en las columnas de y su acreditada publicacion, campo y sol donde romper una lanza en defensa del monarquismo-democrático.

Falto de experiencia en los accidentes de la vida política; sin aptitudes literarias para medir mi pluma con el entendido escritor que combate en *La Tribuna* al partido monárquico-democrático, es una verdadera temeridad la empresa que acometo.

Tengo, sin embargo, el deber de contestarle en nombre de todos los dignos individuos que bajo mi injustificada presidencia forman el Comité Provincial del naciente partido: en nombre de otras muchas personas que ya irá conociendo *La Tribuna* y que profesan idénticas doctrinas; y por último, en nombre mio, y ese deber justifica ampliamente la pretenciosa audacia de que me confieso reo.

¡Qué hermosa es la libertad! ¡Qué grande y civilizadora la prensa, cuando no se abusa de la una ni de la otra y se establece como valladar de las propias pasiones la reputacion y el decoro del adversario!... Esta discusion lo probaria, si semejantes verdades necesitasen demostracion alguna.

Los partidos políticos, y entro en materia, no toman vida por el acaso, principal argumento de *La Tribuna* contra el nuestro, ni por el capricho de una docena de personas; sino que nacen ó se forman por una necesidad histórica ó patriótica, y esta es precisamente la mejor, la más completa á incontestable teoria en apoyo del monárquico-democrático. Veamos.

Ni el talento indiscutible del Sr. Cánovas del Castillo y de otros muchos hombres importantes del partido conservador-liberal: ni las favorables circunstancias en que encontró al país á raiz de la restauracion, cansado de luchas intestinas, de desórdenes y anarquía, ni el apoyo incondicional del Trono, ni sus generales, ni sus grandes mayorías en ambos cuerpos colegisladores, han podido impedir que ese gran partido caiga con estrépito, no por una genialidad del poder moderador, como suponen algunos; sino agobiado, como creo yo, por el peso de la opinion pública.

Y, ¿qué significa esa caida?

Significa que los pueblos en este último período del siglo diez y nueve, están sedientos de libertad y de derechos: que no se avienen á aceptar como beneficio una ilustrada esclavitud: que quieren gozar de todas las prerogativas de que gozan los pueblos libres: que no se satisfacen con que sus gobernantes tengan talento y elocuencia, ni les convencen ya las armonias de sus discursos: sino que anhelan mejoras materiales, bie-

nessar, administracion, economias, libertad en la prensa, en la tribuna y en todas las relaciones de su vida pública y eso no pueden ó no quieren darselo los conservadores.

Nadie mejor entonces que los republicanos, esclamará el periódico á que contesto, para llevar adelante y dar término feliz á programa tan seductor.

Pero, ¿qué republicanos?—pregunto yo. ¿Los republicanos disidentes del señor Martos?

¿Los reformistas de Ruiz Zorrilla?

¿Los federales de Figueras?

¿Los pactistas de Pi?

¿Los cantonales, en fin, de Contreras y Roque Barcia?...

Nó, ninguno de ellos. Esa empresa, segun *La Tribuna*, no pueden llevarla adelante sino los republicanos gubernamentales.

¡Admírame que hombres de talento tan superior como los Sres. Castelar, Abarzuza, Maisonave, Almagro y otros, fien al Posibilismo la solucion del problema político!

¿Y como puede el Posibilismo llegar al poder?

Por uno de estos dos medios: ó por la propaganda, camino largo, difícil, sembrado de decepciones y amarguras y cuyo limite no divisa nadie todavia, ó por los procedimientos revolucionarios, que no son los suyos y de que constantemente protesta.

Para lo primero, es indispensable ante todo, que la ilustracion se propague, que la instruccion pública se multiplique, que se cambien radicalmente las condiciones del cuerpo electoral y que le continuen dispensando los monárquicos su inagotable benevolencia.

Pero aún así y todo, no es posible hacer tan cándidos á los posibilistas, para suponer que crean que el dia en que todo eso sucediera, los partidarios de la monarquía y la persona que ocupase el trono, habian de entregarse atados de pies y manos. Lo logico es suponer que defenderian el terreno palmo á palmo, que lucharían hasta el último instante, y que no le permitirían asaltar el alcazar del poder, sino tiñendo en sangre sus apertillados muros.

La caida del Jefe del Estado, por dulcemente que se verifique, es siempre una revolucion. En los periodos revolucionarios, los partidos políticos sin escepcion, empujan sus huesos hacia adelante para participar del botin de la victoria, y por más que yo crea en los buenos propósitos del Posibilismo, y aunque D. Emilio Castelar empleara desde la presidencia de la república los procedimientos que empleó D. Ramon María Narvaez en sus épocas de mando, ni aún así podría evitar los desordenes y la anarquía.

La república, de que no conservan los españoles muy grato recuerdo, llevaría consigo el miedo á la reproduccion de escenas como la de Alcoy y Cartagena; el tenor de los capitales que se esconden, el pánico inconsciente de la mujer, alma de la sociedad, que vé peligrar su hogar, sus hijos y su religion, y toda esa cohorte de calamidades públicas y privadas que podrá ser un espejismo de la turbada imaginacion; pero que no por eso deja de producir desastrosos resultados.

De modo que, si los conservadores liberales no pueden dar al país las libertades porque viene luchando hace tantos años: si el posibilismo es impotente para llegar al poder sino pisando ruinas, por más que se proponga lo contrario; ¡hemos de fiar al eclecticismo del Sr. Sagasta, muy digno de bene-

volencia y de apoyo por habernos arrancado de la dominacion conservadora, pero inseguro, debil, vacilando siempre, el disfrute de una amplia libertad?...

No, seguramente; y hé ahí ya palpable y clara la mision del partido monárquico-democrático.

La constitucion de 1869 y el Trono liberal de D. Alfonso XII.—¿Puede darse programa más terminante y definido?

Es verdad que los tiempos de don Amadeo no son los de don Alfonso; pero contra lo que aparenta creer *La Tribuna*, las ventajas para la prosperidad y vida de una monarquía democrática, están de parte de nuestra época.—Don Amadeo era extranjero, y este altivo pueblo tiene demostrado en su historia que no acepta reyes que hayan nacido sino bajo el suelo español. Don Amadeo tenia enfrente y haciéndole una cruda guerra, toda la grandeza de España y la inmensa mayoría de las señoras de la aristocracia. Don Amadeo, en fin, seria todo lo liberal que se quiera; pero ¡lo es ménos don Alfonso!—Educado en la desgracia y habiéndose á las costumbres inglesas, sabe muy bien que en nuestros tiempos no hay monarquía posible sino se apoya en la libertad. Y si alguien dudara de esos sentimientos, la Historia se encargará de esculpir en letras de oro, que durante su reinado ocurrió por vez primera el hecho de ser llamado al poder, sin pronunciamientos ni motines, el partido liberal.

Temo hacerme demasiado estenso y abusar de la hospitalidad que me concede EL DEFENSOR; y aunque me queda mucho que decir, he de resumir antes de terminar consignando:

1.º Que el partido monárquico-democrático llena una necesidad patriótica en este momento histórico.

2.º Que es el único que puede dar á España amplias libertades hermanadas con el orden, y sin hacerla pasar por cambios y revoluciones siempre peligrosas.

Y 3.º Que es un partido, que al desplegar al viento su bandera, escribió en ella un credo perfectamente definido.

Dicho esto ¿á qué he de contestar á todas esas puerilidades estampadas en las columnas de *La Tribuna*? Las creo impropias de un artículo serio aunque demuestren una marcada predileccion por nosotros.

Me es tan simpático el posibilismo y le creo tan inofensivo en el campo de la política, que me duele verlo tan encarnizado contra el partido monárquico-democrático. Hace ya mucho tiempo que no hay para *La Tribuna* conservadores liberales, ni pactistas ni progresistas republicanos: todos sus tiros se dirigen contra una agrupacion que no teniendo programa, segun él, ni organizacion, ni hombres, ni nada, debiera mirar con la mayor indiferencia. No parece sino que el Posibilismo teme grandes disersiones y trabaja esforzadamente por contenerlas.

Trabajo inútil.

Pero de cualquier manera que sea, yo me permito rogar á *La Tribuna*, que crea que entre los monárquicos democráticos hay muchas personas decentes, muchos hombres independientes que no son impulsados por ningun fin bastardo de ambiciones y medros personales; sino porque tienen fé y entusiasmo por la idea que defienden; porque quieren para su país, libertad, orden y prosperidad; y porque estiman, en fin, acaso equivocados, que todo eso solo puede alcanzarlo el partido monárquico-democrático,

co, que haría de la monarquía de don Alfonso XII, nó una triste continuacion de las que le precedieron; sino un punto luminoso en el horizonte de nuestra historia.

Granada y Noviembre 19 de 1881.

José de Aranda.

EL DESESTANCO DE LA MÚSICA.

Los viajeros que regresan de París y han visitado la Exposicion eléctrica, admirando las maravillas y adelantos realizados con aquel agente que tanto ha de influir en la variacion de las costumbres, creen, sin embargo, que todavia no está completamente resuelto el problema industrial del alumbrado á domicilio, aunque ya se halle en visperas de realizacion. Como efecto para el público, como cosa ya ultimada, vienen en cambio sorprendidos de los resultados del teléfono aplicado á la audicion de las óperas que se cantan en el teatro: ya no hay duda; el enfermo desde su cama, el perezoso desde su butaca y el que gusta obsequiar á sus amigos, pueden oír perfectamente, y á gran distancia, la música de una ópera con todos sus accidentes y con entera claridad sin que pierda nada del efecto. Más aún: el aficionado verdadero, el que goza abstraído en la armonía del poema musical, sin distracciones para el oído ó la vista, puede disfrutar el placer exquisito de oír una ópera que le parecerá cantada esclusivamente para él.

Resuelto este problema, se ofrece á los empresarios de ópera un negocio nuevo: el abono que hoy tiene el límite de las localidades que hay en cada teatro, se ensanchará en adelante de un modo extraordinario; y así como la Empresa del gas dispone hoy de una cantidad considerable de ese fluido luminoso para distribuirlo á domicilio, tendrá á su disposicion el empresario del Real una cantidad inagotable de armonía para repartir por medio de alambres telefónicos al vecindario de Madrid por de pronto, y acaso pueda con el tiempo enviar la ópera á provincias.

El Real, como todos los teatros de ópera, está llamado á ser una caja de música, un magnífico organillo municipal que regale todas las noches el oído de los habitantes de Madrid: el centro de una red de alambres que se extienda por toda la villa y suba á todas las casas, sucediendo con la ópera, lo que sucedió con el libro, que era en otro tiempo un objeto de lujo que solo poseian las bibliotecas, y que la imprenta, multiplicando las tiradas, distribuyó entre todos los hombres.

Canalizada la ópera, sucederá con ella lo que con el agua de Lozoya: los caseros tendrán buen cuidado de que no falte en sus casas el teléfono, pues la música será tan indispensable como el agua ó el alumbrado de la escalera. Y como de esa distribucion resultará necesariamente una extraordinaria baratura, el teléfono está llamado á vulgarizar la buena música y la ópera, en vez de confiarse á una empresa como hoy sucede, será un servicio municipal de grandes rendimientos.

¿Pero se limitará el alcance del teléfono á las distancias que hoy recorre? Todo hace esperar, por la eficacia del agente trasmisor, que compita algun dia con el telégrafo; y si este difunde hoy instantáneamente las noticias instruyendo á los pueblos más apartados de cuanto sucede, también difundirá placeres hoy centralizados, llevando á los más infelices lo que hoy solo disfrutaban los dichosos.

Y no es esto solo. Podremos oír desde Madrid la ópera de París y la de Londres. ¡Oh, qué compañías tendremos con la competencia internacional! ¿No contrata el empresario de Madrid á Gayarre, por ejemplo? ¿Qué importa! Nos abonamos á la ópera de San Petersburgo ó de Milan.

La Patti, ó cualquiera de esas criaturas dotadas al nacer de un organismo musical, que llena el espíritu de presentimientos celestiales, no serán como son hoy, joyas que esconde y explota la avaricia para recreo de los más ricos: el himno sublime de sus voces extendiéndose por todo el planeta y resonando en todos los oídos, endulzará con sus delicadas la amargura del que sufre en el lecho, la soledad del prisionero y llevará alegría á las boardillas de los pobres.

La música no solo es un ruido artificioso y suave que produce voluptuosas sensaciones en el alma: es medicina que calma las exaltaciones y lleva al cerebro rudo impresiones dulces que engendran ideas y sentimientos delicados; es un fluido civilizador de que es conveniente inundar á todas las naciones.

El teatro Real es hoy para la generalidad un arca cerrada que contiene placeres estancados por el señor Rovira. A costa de todos, con el caudal público

(1) Aunque parece inútil decirlo, debemos advertir que la redaccion este artículo no es solidaria ni responsable de lo que en él se manifiesta.

se fabricaron sus robustos muros: es decir las paredes que impiden precisamente oír la ópera á los dueños del teatro.

Salgan pronto por los tragaluces del coliseo los alambres que han de repartir la música á domicilio.

Pedimos el desencanto de la música.

El teléfono la repartirá equitativamente á domicilio, imponiéndose una módica contribucion á todo el mundo, y con estos recursos que figurarán en los presupuestos por muchos millones, se subvencionarán maestros cantantes, músicos, orquestas y partituras.

El Creador del universo conoció que el mundo sería muy triste, sino tuviese conciertos diarios y mandó á los pájaros que cantasen en los bosques. Pero el hombre los taló y se encerró en las ciudades, en las cuales no oyen otra música gratuita que la que producen las tormentas. La tormenta es la ópera de los pobres.

La reparticion de la música humana á domicilio traerá un conflicto en el porvenir, porque entonces tendrán derecho á oír hasta los sordos.

Y oírán seguramente.

El micrófono, aumentando los sonidos, forzará el oído más rebelde obligándole á funcionar.

y si no oyeren así, que se hagan la ilusion de que se suspenden las funciones.

El empresario de ópera será dentro de poco un tipo arqueológico: los huesos del Sr. Rovira están destinados á figurar entre los momios del Pacífico.

José Fernandez Bremon.

MISCELANEA.

Queja. Se nos quejan de que la acequia de Santa Ana, que pasa por el Zacañín, ha sido descubierta expresamente para utilizar su agua en las obras inmediatas.

Cadáver. La guardia civil de Salinas encontró anteayer, en la proximidad del Cortijo de la Balda, el cadáver de una mendiga.

El juez de primera instancia de Loja, á quien se dió parte, instruye sumaria.

Desertores. Un soldado de Artillería que desertó hallándose en Montefrío, y otro á quien reclamaba el jefe de la guardia civil de Granada, han sido capturados y puestos en la cárcel.

Desarmados. La guardia civil ha desarmado: á un vecino de Diezma que, sin licencia, estaba cazando en el término de Iznaloz; á otro de Rubite, que llevaba una escopeta y una pistola, y á dos de esta capital, que tambien cazaban, sin la autorizacion debida y carecían de cédula personal.

Visita á las escuelas. La visita que la Junta municipal de instruccion primaria está girando á las escuelas de esta capital, quedará terminada en la semana presente.

La miseria en Alhama. La situacion de los braceros de Alhama, no ha mejorado gran cosa: el hambre continúa dejándose sentir. Es necesario que las autoridades tomen medidas para evitar una catástrofe.

A oscuras. ¿Porqué no se enciende el alumbrado público de petróleo á la hora conveniente? Anoche á primera hora estaban algunas calles completamente á oscuras.

Reparto. Se ha terminado en Cajar el reparto de consumos formado para nivelar los presupuestos municipales.

Concejales apremiados. Nueve de los concejales que constituyeron el Municipio de Dilar desde el año 1874 al 77, han sido apremiados por débitos á la Hacienda.

Secretaria. Está vacante la secretaria del Ayuntamiento de Lantéira, dotada con el sueldo de 999 pesetas anuales, desempeñando interinamente aquel cargo el Sr. D. Antonio Caro.

Pelea. Ayer riñeron dos hombres en la plaza de Capuchinas, resultando uno con algunas contusiones en el rostro y cabeza.

Procesado. La guardia civil ha capturado en Puebla Don Fadrique á un hombre á quien reclamaba el juez de aquel partido.

Incendio. En la mañana de ayer declaróse un violento incendio en una de las casas de la calle del Candil: la torre, en la que habia una cantidad de leña, fué el foco del siniestro, quedando á los pocos momentos destruida por las llamas. Los vecinos y algunos individuos del cuerpo de Zapadores, que acudieron inmediatamente, consiguieron aislar el fuego para que no tomase mayores proporciones.

La Torre de las Damas. Leemos en *La Correspondencia*:

«La comision central de monumentos ha

recomendado al Gobierno la reincorporacion á los edificios de la Alhambra de la casa llamada «Torre de las damas» de gran interés histórico y artístico, pues de ella fué descolgado por su madre Boabdil el Chico, para librarlo de la muerte, en la insurreccion del Albicín, segun refiere Hernando de Baeza.

El Sr. Rotschild ofreció 3.000 duros por sus artesanos; las cornisas son de madera tallada de gran saliente; los aleros del tejado son verdaderas filigranas, y la torre y media naranja son de gusto delicado y casi mejor hechas que las de la misma Alhambra.

Esta era una de tantas dependencias régias que tenia dicho palacio, y perteneció al real patrimonio hasta 1836.

Una señora alemana da por la «Torre de las Damas» 11.000 duros; pero el dueño desea que no pase á manos extranjeras.

Traslacion. Ha sido trasladado de Granada á Valencia el ingeniero jefe de segunda clase D. Juan Pablo Serrano.

Prórroga. Es probable que se prorogue el plazo para la presentacion de cédulas-declaraciones de amillaramiento con objeto de que disfruten de los beneficios de la rebaja en la contribucion territorial.

Efemérides de hoy. A 22 de Noviembre de 1813, los españoles derrotaron á los franceses en Amposta.

—En 1248, Fernando III el Santo conquistó la ciudad de Sevilla.

—En 1874 murió en Roma el eminente pintor catalán Fortuny.

UN CRIMEN.

Era la noche fria y serena.

En el cielo oscuro brillaban con luz intensa esos mundos viajeros, estrellas de la noche que parecen vigilar como los ojos de Argos la marcha de la luna tranquila y solemne.

Las calles estaban desiertas, las puertas cerradas. Ni se oía el paso firme del hombre malo que trasnocha, ni el golpe del chuzo del sereno que vigila. Ni habia en la acera rondadores, ni acechaban las mujeres comprometidas detrás de las persianas. En los balcones ni un bulto blanco, y ni un bulto negro en la esquina.

Dormía toda la ciudad. Si alguien era feliz lo era en silencio; si alguien era criminal lo era en la sombra.

El viento agitaba las ramas de los árboles como si agitara las cuerdas de un arpa y producía un sonido agudo, monótono y constante.

En aquella soledad habia algo que llegaba al alma; en aquella noche el corazón agitado, parecia comunicarse al exterior y se dilataba en placenteras expansiones.

Pero una sombra velaba el pensamiento: una nube que en las confusiones del mundo cada vez aparece más densa y en las tristezas del espíritu cada dia mantiene más fijo el recuerdo de la muerte. ¡Esa nube que se llama melancolia!

Cierta misteriosa delectacion en el silencio retrasaba mi vuelta al hogar y contenía mi marcha cada momento más perezosa.

De pronto llegó hasta mí algo que era como lamento y música, cantar y queja, nota de armonía incompañable, sentida, virginal.

Y escuché de los labios de una mujer... de una mujer, porque la voz era débil, amorosa y lastimera.

¡Tú me enseñaste á querer;
no me enseñes á olvidar
que no lo quiero aprender!

Pocos momentos después una pareja de guardias salió de una calleja estrecha y miserable, llevando una camilla al hospital.

En la camilla iba una criatura sin sentido, quizá desmayada, quizá muerta. Y quizá muerta de amor, y quizá muerta de hambre.

Todo se acaba pronto en este mundo, hasta la curiosidad. Y en la sala del hospital ví á la mujer sobre un lecho de tablas.

Tenia la faz demacrada, los labios pálidos, la frente mas pálida todavía y los cabellos desordenados, rubios, pero sin brillo; los

pies heridos y desnudos, y las manes hinchadas. La ropa que cubria el cuerpo de la infeliz estaba gastada, raída, harapienta.

El médico se dispuso á despertar la vida en aquel organismo inerte. El ayudante agitó y removió á la enferma, un aprendiz de la farmacia aplicó á las narices de la mujer medicinas de un olor insoportable, y el jefe de guardia, el doctor que dirigía aquellas operaciones, levantó los párpados de la paciente y sus ojos sin luz, y sus pupilas sin mirada, infundían misericordia y repulsion á un tiempo.

En estos oficios y en otros experimentos se pasó una hora.

Por fin, la mujer, que antes parecia muerta, parecia ahora resucitar á fuerza de sales, frotaciones y atrevimientos. Amaneció la vida en aquellos ojos tristes, grandes y azules; recobró la enferma espresion, movimiento, y á los reflejos de una luz con reberbero colgado en la pared, la desdichada criatura ¡era joven! suspiró con angustia y miró cuantos la rodeaban con agradecimiento.

El médico le preguntó que le dolía.

—¡Todo!—contestó la desgraciada.

—¡Hasta el alma!—le dije yo al médico.

El practicante le ofreció una taza de caldo.

Y un cura, que se presentó en la sala por si la cosa iba de prisa, recetó á la mujer unas oraciones que hacían milagros.

La paciente bebió el caldo, y le tomaron el pulso, y le oprimieron la frente, y le reconocieron el pecho, la espalda y el corazón.

El médico murmuró en voz baja con acento convencido y mirada inteligente:

—No se morirá esta noche, pero se morirá muy pronto.

Cuando acabó el reconocimiento, me acerqué á la enferma y la pregunté con temor:

—¿Donde sufrió Vd. el síncope?

—En un portal.

—Y ¿qué hacia Vd. allí?

—Cantar... y pedir limosna.

—Recuerdo una copla muy sentida.

—Me la enseñó mi novio. Un señorito que era mi novio.

—¿Y donde está su novio de usted?

—No lo sé, ¡ay! hace ya mucho tiempo que no lo sé.

La dejamos sola por consejo del médico.

Y me dije saliendo del hospital y pensando en aquella moribunda:

Ser pobre es una torpeza;

Ser pobre y ser mujer, una desdicha;

Ser pobre, ser mujer, y ser bonita, un crimen.

Un crimen... en el que jamás se descubre al criminal.

VIERNES.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

Sesion del dia 19 de Noviembre.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Canales y Mendez ruega á la Mesa se sirva señalar dia en que poder explicar la interpelacion que sobre asuntos militares tiene anunciada hace tiempo.

Éntrase en la órden del dia, y continúa el debate pendiente sobre el dictámen de la comision referente al proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el segundo semestre del año económico de 1881-82 y para todo el año de 1882-83.

Apruébase en votacion ordinaria sin discusion.

Dase lectura del dictámen de la comision de peticiones.

Apruébase en votacion ordinaria.

Continúa el debate sobre el dictámen de la comision de presupuestos en lo relativo al proyecto de conversion de varias deudas amortizables.

El Sr. Cos Gayon reanuda su interrumpido discurso.

El Sr. Cos Gayon recuerda que el proyecto de conversion que ahora se presenta es el mismo que el Gobierno conservador estudió y redactó, proyecto combatido en el Senado por el actual ministro de Hacienda.

Termina combatiendo al Gobierno por sus

dudas, vacilaciones y las contradicciones en que incurre, y lamentándose de que la falta de sistema sea la causa de la desconfianza.

El Sr. Rico, de la comision, rectifica.

El Sr. Cos Gayon rectifica.

El Sr. Moret (presidente de la comision) fija los términos de la cuestion, y reconoce que ésta es nacional y que en su obsequio han hecho cuanto han podido todas las situaciones políticas.

Sostiene que en esta discusion no se opone sistema á sistema, puesto que hay conformidad en el fondo: trátase sólo de discutir detalles y entiende que debiera hacerse lo que se hace en Inglaterra: plantear desde luego los proyectos de Hacienda, ó proponer un voto de censura si no se estiman convenientes.

Para concluir, dice que la elocuencia parlamentaria está á punto de desaparecer en las Cámaras, y quedará definida pronto como lo ha hecho Glastone, sobre todo al discutir asuntos de Hacienda: «Una conversacion seria y formal sobre asuntos que interesan al país.» (Muy bien en la mayoría.)

Rectifica el Sr. Fernandez Villaverde.

Rectifica el Sr. Cos-Gayon.

Conviene en la necesidad de despojar de todo color político á las cuestiones de Hacienda, y censura los proyectos del actual ministro, entre otras causas, por el colorido político con que han sido presentados á la deliberacion de las Cámaras.

El señor ministro de Hacienda interviene en el debate.

Asegura que en el discurso que pronunció en Enero último no negó el derecho del Estado á convertir sus deudas, limitándose á combatir la actitud del partido conservador liberal para llevar á efecto el arreglo de la Deuda consignado en la ley de 1876.

Declara que no tiene duda alguna respecto de la realizacion del presupuesto, porque no hay disminucion en los ingresos, y porque para la cobranza de los nuevos impuestos se fijan medios eficaces y de seguro resultado.

Compara el proyecto de conversion del partido conservador con el que se discute y señala los puntos en que coinciden y en los difieren.

Afirma que la emision de bonos ha sido la consecuencia de los déficits en los presupuestos anteriores.

Afirma que hecha la operacion al 93] por 100, como se proponia el señor Cos-Gayon, le hubieran faltado 50 millones de pesetas para recoger todos los valores que se proponia.

Termina rogando á la Cámara apruebe el proyecto de ley que se discute.

El señor Cos-Gayon rectifica.

Es desechado el voto particular del señor Atard.

Abrese discusion sobre la totalidad del dictámen.

Procédese á la votacion por artículos y son aprobados sin discusion los dos primeros.

El señor Aguilar de Campó usa de la palabra en apoyo de una enmienda al artículo 3.º

El señor marqués de Aguilar de Campó rectifica, y sin discusion es desechada la enmienda en votacion ordinaria.

En la misma forma se aprobaron los demás artículos hasta el 8.º en que se presentó otra enmienda del señor Carvajal.

El señor Carvajal la apoya.

El señor Puigcerver de la comision) combate la enmienda, más bien—dice—por un deber de cortesia, que por la importancia de la enmienda.

El señor Carvajal rectifica, é interviene en el debate brevisamente el señor Ministro de Hacienda, y sin más discusion se desechó la enmienda.

Puesto á discusion el artículo 9.º, lo combate el señor Alonso Pesquera.

Brevemente le contesta el señor ministro de Hacienda y se aprueba el artículo, así como los restantes del dictámen.

Se leyó y aprobó sin discusion el proyecto de ley autorizando al ministro de Hacienda para tratar con los acreedores de la deuda del Estado, y se levantó la sesion.

SENADO.

Sesion del día 19 de Noviembre.

Continuando el debate sobre el juicio oral y público, el Sr. de la Fuente Alcázar, de la comision, dice que no existe en ella la diversidad de pareceres que el Sr. Romero Giron indicó; que él es partidario en principio del Jurado, pero que cree tambien que el país no está suficientemente preparado para que se establezca esta institucion.

Rebate la idea de que el Jurado sea una solucion conservadora, y dice que en este proyecto de ley el Gobierno presenta la reforma esencial, puesto que el juicio oral y público puede funcionar sin el Jurado, siendo éste un accesorio que el Gobierno no desecha en absoluto, pero que aplicará en ocasion oportuna, consistiendo el error del señor Romero Giron en creer que el Jurado es la base *sine qua non* del juicio oral y público.

El orador dice que el país no está preparado, á causa de su gran atraso en la instruccion elemental: combate tambien las ideas del Sr. Romero Giron sobre inamovilidad judicial.

El señor ministro de Gracia y Justicia hace constar en primer término la espontaneidad con que el Gobierno actual ha traído este proyecto, y la no existencia del dualismo de opiniones en el seno del Gabinete que las oposiciones tanto proclaman. Explica su conducta como ministro de Gracia y Justicia en 1874. respecto de la cuestion que se suscitó para conocer los resultados que el Jurado habia dado en España.

El señor Ministro de Gracia y Justicia entra en largas consideraciones sobre el papel que tiene que desempeñar el Jurado en las cuestiones de hecho y de derecho. (*Interrumpe el señor Vizconde de Campo Grande diciéndo á uno de los argumentos del orador: Es cierto, pero entontoces no hay Jurado*). Explica el ministro su pensamiento y palabra, y prosiguiendo su discurso traza el cuadro histórico de la existencia del Jurado en Inglaterra, en cuyo país Bentham, á su modo de ver, el más eminente jurisconsulto de la época actual, y otros, no fueron partidarios del Jurado, sucediendo lo mismo en Francia; y lee al efecto gran número de datos.

Termina diciendo que el Gobierno quiere plantear el Jurado, pero que pide al Parlamento que tenga confianza en él, y le deje facultad para fijar la época, que no será lejána, de este planteamiento.

Queda retirada la enmienda del Sr. Romero Giron.

Se da lectura de otra presentada por el señor marqués de Seoane, quien la retira.

Se aprueba en votacion ordinaria y definitiva la totalidad del proyecto de ley.

El señor Presidente: Orden del dia para el lunes: Interpelacion del señor Obispo de Salamanca sobre los sucesos de Roma, y si hay lugar, la del general Sr. D. Manuel Pavía.

Se levanta la sesion.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

Un vecino de Enoya, que se oponia á las relaciones amorosas entre otro de Sanz y la mujer que las habia tenido con él, ha sido asesinado por éste y arrojado á una acequia. La guardia civil ha capturado al agresor, á un complice y á la mujer.

—Se ha visto en la Audiencia de Sevilla la celebre causa llamada de Los Palacios, porque en termino de este pueblo mató Romualdo Elias al dueño de la Venta del Chico y tres hijos de este, pegando fuego á la casa despues del cuádruple crimen. El juzgado de Utrera condenó al reo á la pena de muerte, y el fiscal de la Audiencia pide que se confirme. Al acto de la vista ha asistido la viuda del ventero y madre de los tres niños asesinados, que tenían respectivamente 3, 5 y 8 años de edad.

—Segun «El Porvenir» de Leon, el cura de Fadero se nego días pasados á prestar los auxilios espirituales á un feligrés octogenario, se pretesto de que no queria devolver este anciano, que se dedicaba á prestamos, los réditos que habia cobrado á sus prestatarios. La pretension del párroco es peregrina, y su conducta in calificable.

—Ha tocado la vez á la iglesia de Algerta (Vizcaya), de donde acaban de robar la corona de la Virgen y algunos vasos sagrados, rompiendo ademas imagenes y altares.

—En una azotea de Nueva Belen, segun dicen de Barcelona, se está montando un observatorio meteorológico á fin de estudiar concienzudamente la influencia de las afecciones atmosféricas en las variaciones sintomatológicas de las enfermedades mentales.

—El alcaide de la carcel de Benavente se encuentra procesado. Se habla de ciertos abusos y de una presa que se halla en cinta.

—Los federales pactistas están firmando una esposicion á las Cortes pidiendo la abolicion del juramento, la federacion, el sufragio universal y todos los derechos individuales.

—Dice un periódico que se agita la idea de celebrar unas conferencias europeas, á fin de acordar los medios de evitar que el cólera invada los puertos de Europa y con el objeto de decidir al emperador de Marruecos á que

adopte enérgicas medidas sanitarias con los peregrinos que regresen de la Meca.

España es la nacion más interesada en que el cólera no tome carta de naturaleza en Marruecos.

—En Ciudad-Real se ha desarrollado de un modo alarmante el sarampion, habiendo sucumbido algunos niños de resultas de esta enfermedad contagiosa.

—Los demócratas-dinásticos dicen que hay comités de otros partidos avanzados en provincias, que en masa se han adherido á la política del Sr. Moret.

—Las corporaciones de Palencia han solicitado el establecimiento de una fábrica de tabacos en aquella ciudad. La mayor de las capitales de provincia esperan igual beneficio.

Lugo 19.—La correspondencia de Santiago no se ha recibido hoy, segun noticia del conductor de la misma desde Mellid á esta capital. Parece que en la noche anterior al salir de Arzua el tilburi-correo fué acometido por los lobos, y espantada la caballería partió desbocada, dejando caer al conductor, sin que hasta ahora se sepa el paradero del referido carruaje y de la correspondencia.

Ciudad-Real 19 (10 53 n).—El tren correo de Badajoz núm. 55, ha llegado á esta con hora y media de retraso á causa de haberse interceptado la vía en el kilómetro 219, entre Puertollano y Veredas, por el descarrillamiento del tren de mercancías núm. 223, procedente de Almorchon, sin que hayan ocurrido desgracias personales.

CARTERA OFICIAL.

Edictos. D. Mariano de Zayas etc. Hago saber: Que á petición de la Junta de Comisarios de la Acequia Gorda del Genil, he acordado convocar á Junta general de participes de la misma, para el día 30 del corriente y siguientes, y hora de la una de su tarde en estas Casas Capitulares, con el fin de resolver lo que estimen conveniente acerca del informe emitido por la seccion cuaria de la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos, en las ordenanzas de riegos de dicha acequia.

Lo que se hace pública para conocimiento de los interesados.—M. Zayas.

Don Mariano de Zayas etc. Hago saber: Que la expresada Corporacion en sesion celebrada el día 16 del actual, acordó: que con arreglo al art. 68 de la Ley Municipal vigente, se proceda al sorteo que está prevenido para la designacion de un vocal de la Junta de Asociados que resulta vacante en la seccion duodécima de Rentistas de papel y prestamistas; y habiendo determinado que tenga lugar en estas Casas Consistoriales, el día 23 del corriente mes á las doce de su mañana, se publica por medio del presente, en cumplimiento á lo dispuesto en el citado artículo 68.—M. Zayas.

Matadero público. Precios de la baja del día 22: Carnero, 1'30 peseta; borrego, 0'00; vaca, 1'68; Ternera, 1'75.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo, en el día de ayer.

Albóndiga de granos. Día 22 de Noviembre.—Trigo, de 26'05 á 28'34; peseta el hectólitro cebada, de 13'25 á 14'63; habas, de 12'89 á 13'00; maíz, de 12'50 á 13; yeros, de 12'50 á 13'00; centeno, de 13 á 13'50.

CULTOS.

Día 22.—Santa Cecilia, virgen y mártir. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Justo, á las 9 Misa cantada, á las 4 rosario, predica D. José Molina, y se canta salve y letanía.

En santa Escolástica, misa de 12 á San Antonio de Padua.

En San Juan de los Reyes, San Matías y Sta. Ana la devocion del Mes de Animas.

En Santa Isabel, a las cuatro, sigue la novena. En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARIA.

Nuestra Señora de las Necesidades, en la iglesia de Santiago.

El día 23 está el Jubileo de las 40 horas iglesia de San Justo.

SANTA CECILIA, VIRGEN Y MÁRTIR.

Nació en Roma, de padres nobles é ilustres. Desde niña traía siempre consigo el libro de los Evangelios, y á menudo le leía, procurando poner por obra las palabras del Señor y macerando su delicado cuerpo con ayunos y cilicios. Casáronla sus padres contra su voluntad con un caballero llamado Valeriano, y tres días ántes de las bodas, deshaciéndose en lágrimas, con un áspero grito á raíz de sus carnes, suplicaba al Señor la guardase pura é ilesa como á esposa suya aunque indigna. La noche de las bodas, hallándose sola en su aposento con Valeriano, movida del Espíritu del Señor, le dijo: «Yo tengo en mi compañía un ángel de mi Dios, que custodia mi virginidad, y si tú quieres llegar á mi con amor carnal, temo que te costaría la vida.» Valeriano, deseoso de verle, fué al santo papa Urbano, el cual le instruyó y bautizó, y despues mereció ver al ángel con dos coronas de rosas y azucenas, la una para él y la otra para Cecilia. Con este prodigio convirtió Valeriano á su hermano Tiburcio, y ambos murieron mártires del Señor. Fué presa Cecilia de órden de Almaquio, prefecto de Roma, y preguntándola el tirano por los tesoros de Valeriano y Tiburcio, dijo se habian repartido entre los pobres.

Irritado el prefecto la mandó degollar, como se verificó el día 22 de Noviembre de 232. Sepultó su cuerpo el papa San Urbano, y consagró en iglesias las casas de esta gloriosa virgen.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal. Funcion para hoy.—LA ESCALA DE LA VIDA, comedia en tres épocas.—LA CASA DE CAMPO, juguete cómico en un acto.—A las ocho.—Entrada principal, 2 reales y 8 maravedis.—Idem paraíso, 1/2 reales y 8 maravedis.

Teatro de Isabel la Católica. Funcion para hoy.—Concierto por la célebre Estudiantina Española FIGARO.—A las ocho.—Entrada principal, 2 reales 8 maravedis. Paraíso, 1/2 reales 8 maravedis.

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

FOLLETIN.

EL MAESTRE DE CAMPO,

POR

FÉLIX BAGAEERTS.

—¡Otro motin! dijo María, estrechándose trémula contra su madre.

—Oigamos con atencion, replicó el anciano sirviendo con voz alterada.

—¡Dios eterno! van á pelear de nuevo. ¡Oh! por Dios, José, volvámonos pronto atrás.

—¡Volver! ¡volver! imposible señora. ¡Mi puesto está allí señalado! exclamó José, y con acento tal de desesperacion, que hizo luego comprender á las mujeres que la vida de Hernandez volvia á hallarse en peligro.

—¡Le han descubierto!... ¡Virgen Santísima, protejedle! prorrumpió Margarita, sintiendo flaquear sus rodillas.

—Sí, sí, dijo José, no dudeis de que el cielo estará tambien por nosotros. Quizá nuestra alarma sea infundada: pero yo no puedo permanecer aquí. Esta iglesia se halla abierta aún; entrad y permaneced en oracion hasta mi vuelta: con la ayuda del cielo pasará este peligro, aun cuando exista, como pasaron los otros.

Asi diciendo arrastró dentro del modesto templo á entrambas desdichadas, capaces de sostenerse apenas; y luego lanzándose afuera en direccion de la plaza, exclamó:

—¡Infames! mientras viva José no habeis de tocar ni á un cabello siquiera de su amo. CAPITULO XX.

La casa de Hans Springer.

Volvamos ahora á la morada del valeroso Hans Springer, en el momento en que un Judas traidor vendió á la soldadesca la cabeza del anciano. En breves horas la habitacion del carnicero se habia trasformado en una especie de fortaleza, que si no pudiera darse por inespugnable, habria siquiera de costar muy cara á los adversarios. El fogoso Dathénus habia tomado á su cargo el papel de ingeniero, y sus planes fueron puestos por obra con igual prontitud y audacia con que los habia él mismo concebido y combinado. Aserradas gran porcion de las vigas que sostenian los techos, defendian á manera de puntales la puerta y las tres ventanas del piso bajo, clavadas al suelo de modo que pudiesen resistir á cualquier empuje exterior, aun despues que los invasores hubiesen roto las gruesas verjas que protegian el ventanaje. Ademas de estos medios de defensa, quedó la puerta atrancada con una robusta barra de hierro, afianzada por ambos extremos en la pared, y un ariete romano apenas habria podido derribar tantos obstáculos. Tambien se habia echado mano de cuanto contenia lo interior de la casa; una docena de sillas, dos ó tres mesas, una cama, una cuna, cuantos muebles, en fin, poseia el honrado carnicero, estaban desparramados por el apo-

sento, para el caso de que el enemigo lograra invadir la fortaleza. Asi querian estos hombres resueltos lidiar por tan largo tiempo cuanto posible fuese, no con la esperanza de rechazar á los soldados cuando hubiesen tomado posesion del aposento inferior, sino con la de proporcionar á los vecinos algunos instantes mas para reunirse, concertarse y embestir juntos contra los sitiadores, libertando así al anciano y á sus intrépidos paladines.

El único cuarto de que constaba el primer piso les servia á la vez de parque y almacén de víveres; allí estaban reunidos en el momento que indicamos al empezar este capítulo, presentando, á decir verdad, un cuadro del mas original efecto. Al verlos sentados ó tendidos, estos sobre los bancos, aquellos por el suelo, pasándose de unos á otros con aire de satisfaccion jarros de cerveza y gruesas porciones de pan y carne fiambre, cualquiera los hubiese tenido por hombres agenos de temor sobre lo futuro y de pesares por lo pasado, que se reunen para gozar del momento presente. A cada instante iban los jarros á recuperara sus pérdidas á una enorme cuba llena de aquel nectar vulgar, y que con su sabroso perfume embalsamaba todo el aposento: de los jarros pasaba el licor á los gañotes, renovando, como el decano hubiera dicho, la fábula del tonel de las Danaides.

Ninguna idea de peligro llegaba á mezclarse en la animada conversacion de los be-

bedores. Sin embargo, á la vista del formidable aparato de guerra que los rodeaba, no costaba trabajo adivinar que su posicion no era de las más tranquilas. Treinta arcabuces descansaban apoyados contra las paredes; un número easi igual de hachas y cuchillos de monte estaban de ellos colgados; y todas estas armas brillaban á la opaca luz de la lámpara con reflejos amenazadores, y parecian, teñidas muchas aun en sangre, haberse soldado por un momento para descanso de los fatigados brazos que luego volverian á empuñarlas.

Enmedio de estos valientes se veia al desdichado anciano, sumido, es verdad, en amargas reflexiones, pero conservando siempre aquella expresion sublime que ni los padecimientos ni la vecindad de la muerte pueden borrar en las facciones del hombre virtuoso, á quien su conciencia le dice: *Ten confianza en Dios*. Pensaba en su buena esposa, en su tierna María, y estas eran las únicas ideas que le ligaban á la tierra... ¿Qué sería de entrambas?... ¿No descargarian sobre ellas quizá sus perseguidores el castigo del crimen de que se veia acusado?... A veces esta dolorosa idea le contristaba profundamente; pero sumiso á la voluntad celeste, conservaba en su corazón aquel sosiego y valor que alimenta á los martires, y llegaba en algunos momentos á sonreirse de los alegres dichos de sus generosos protectores.

—Tode anda tranquilo por la ciudad, dijo

¿POR QUÉ COSER A MANO?



ACUDID A
40, ZACATIN, 40.
GRANADA.

DONDE POR
10 REALES SEMANALES,
SIN ENTRADA,
NI AUMENTO NI ADELANTO ALGUNO.
se adquiere cualquier modelo
de las legítimas máquinas
para coser de

DE LA **SINGER** DE
COMP. FABRIL NUEVA-YORK

Sucursales en todas las capitales de provincia.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000 000 DE RVN. EFECTIVOS.
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'12 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, don **JOSE PANCORBO**; oficinas, calle del Estribo, número 45.

LA URBANA.

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS.

establecida en París desde 4 de Marzo de 1838
y en España desde 1849.

Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.
Representación general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.

GARANTIAS:

Capital social, Reservas y Primas en cartera
Rs. vn. 145 023.534'44.

Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden a toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.404 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593'34.—El total de los seguros suscritos, desde su fundación, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y mejores seguridades.—Oficinas de la Dirección de la provincia de Granada, calle Horno del Haza, núm. 22.

FOTOGRAFÍA.

Gran establecimiento, reputado como el primero en su clase en esta localidad, de **J. G. Ayola**, fotógrafo de cámara de SS. MM. y premiado en la Exposición.

CARRERA DE GENIL, NÚM. 29,
donde se retrata con los procedimientos más modernos y rápidos con que la ciencia ha enriquecido dicho arte. Véanse sus muestras en la planta baja de dicho local.

VENTA.

Se vende un mostrador de pino, forma moderna, y una cancela que pueden servir para algún establecimiento.—En el establecimiento de muebles de Luis Urbá (Colcha 13) dan razon.



No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento
LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60.—GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla (Sierpe, 23), cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y SS. AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en esta Sucursal, admiten encargos por medidas, las que tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección hasta para los pies más dificultosos.

LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO

DE FENA NDEZ ALVAES.

Aprobado y recomendado (en dictamen pasado á la Excm. Diputación provincial de Granada) por los señores médicos del hospital de San Juan de Dios, como la primera y mejor de todas las preparaciones que se venden con este nombre, por los resultados prácticos obtenidos.

Es de los mejores efectos en las afecciones catarrales crónicas de las vías aéreas, génito-urinarias y de incontable utilidad en las tisis. La preferencia que sobre otras preparaciones de este nombre le han dado los más reputados médicos, es su mejor elogio.—Grandes rebajas en pedidos al por mayor.

Depósito en la Farmacia Central de Granada, calle de Mesones. Precio del frasco en toda España' ocho reales.



CAFÉ NERVINO MEDICINAL,

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.

Granada, Farmacia de F. Salcedo y Alba.



GRAN RESTAURANT DE SIMANCAS,

calle de S. Matias, número 2.

esquina á la del Progreso.

En este acreditado Establecimiento, sin competencia en su clase, se sirven almuerzos, comidas y cenas, á cualquier hora que se soliciten, garantizando á los consumidores la bondad y delicada confección de los manjares que se pidan y la extraordinaria baratura en sus precios.

En este restaurant hay un abundante surtido de vinos y licores extranjeros y españoles, desde lo más superior hasta lo más modesto, al alcance de todas las fortunas.

El Sr. Simancas sirve á domicilio las comidas que se le pidan, lo mismo para las familias más modestamente acomodadas que para las más opulentas.

En este acreditado Establecimiento se confeccionan y expenden riquísimos pasteles de todas clases, á los precios ordinarios.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS

GALLETAS «VIÑAS»

especiales para postres, té y café.

DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

DE JOSÉ QUESADA,

situado en la Puerta Real, núm. 4, barbería,
Granada.

El 100, de 16 á 18, marca.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO,

DE OORZO Y GONZALEZ.

Es indudable que el hierro, unido con la quina, es el mejor de los tónicos reconstituyentes de la sangre, y de aquí mi constante afán por preparar un jarabe que reuniese las condiciones apetecidas; y después de varios ensayos, conseguí lo que deseaba, teniendo la satisfacción de haber oído á cuantas personas lo han usado, los buenos resultados obtenidos, especialmente en la inapetencia.

Cobra además de un modo especial en la clorosis, flujos blancos, fiebres intermitentes, palidez y debilidad general, etc., etc.

Depósito principal, farmacia de Corzo y Gonzalez, al pie de la torre de la Catedral, Granada.

Frasco, 10 reales.—Por docenas se descuenta el 15 por 100.

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE DE O'CON.

Alivia rápidamente y cura las TOSES antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronquera, irritaciones de garganta, dolores y opresión del pecho, cansancio y espantos de sangre, la TISIS suspende su marcha destructora. EL JARABE de O'CON, es considerado como el único tratamiento para la curación de las diversas afecciones de los órganos respiratorios. Depósito, botica calle de Puentezuelas, Granada.

LA ESPERANZA.

ZACATIN, 11.

Almacén de novedades en géneros del Reino y extranjeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido el completo del surtido para la presente estación y, como tiene acreditado, vende á precios sumamente arreglados.

Hay un inmenso surtido en lanas, tricots, telas de lana y seda en listas y lisas, brochados, moares en lana y seda y pura, peluches, terciopelos moares, terciopelos listados de pelo largo y veludillos labrados, todo de lo más nuevo y escogido.

Hay además una gran colección de artículos para caballero consistente en gergas, chiviots, pantalones ingleses y del país, paletots, gabanes, ricos paños para capas y bonitos embozos, corbatas chalinias y chalecos en formas nuevas y elegantes dibujos ó infinidad de artículos que sería prolijo enumerar.

Tapices y alfombras sin competencia en gustos y precios.

En este establecimiento se remiten muestras por el correo á quien las desee dirigiéndose á su dueño, Angel Gonzalez Alva.

Á LA VILLE DE PARÍS.

ZACATIN, 24, 26 Y 28.
MENDEZ NUÑEZ, 39.

En este establecimiento se han recibido ya para la presente estación:

Confecciones. Las más nuevas y elegantes formas de las principales casas de París.

Telas para vestidos. El más estenso y variado surtido en todas las clases nuevas y de todos precios.

Adornos. De todas clases lo más nuevo y elegante en terciopelos, moires, peluches, rasos, terciopelos moiré, lanas listas raso, brochadas, pasamanería, encages y todos los demás adornos.

Sombrillas, antoucas, paraguas. El mejor y más completo surtido, últimos sistemas desde los precios más arreglados.

Faldas. De raso, cachemir y fieltro, preciosos modelos.

Mantones. Cachemir de la India, bordados de la China, negros de merino, de abrigo de todas clases, y de punto todos los tamaños y colores.

Artículos de punto. Camisetas, pantalones, chalecos, abrigo de medias y calcetines un completísimo surtido en seda para señoras, caballeros y niños.

Géneros para trajes de caballero. Pantalones ingleses y franceses, trajes, paletós, chalecos y corbatas, paños para capas y embozos, el mejor y más completo surtido.

Alfombras y géneros para tapizar. Inmenso surtido á precios baratísimos sin competencia.

Bruselas, terciopelos, moquetas, fieltros, abacas, brocateles, rasos, damascos, cretenas, reps, yutes, portiers, cortinas, tapetes, ferros para carruajes, pieles, mantas de viaje, manguitos y otra multitud de artículos.

COLLIETE.

Cirujano dentista y profesor honorario de los establecimientos de beneficencia.
Puerta Real, entrada á Reyes Católicos, n.º 8, 2.º

COMPANIA DEL SOL.

PRIMA FIJA.



PRIMA FIJA.

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,
del rayo, explosión del gas y de los aparatos de vapor, establecida en París, rue de Chateaudun, núm. 44. Autorizada en Francia por Real orden de 16 de Diciembre de 1829, y en España por real orden de 27 de Octubre de 1879.

Capital social y reservas en efectivo,
16.000.000 de pesetas.
Primas en cartera,
66.077.000 pesetas.

Siniestros satisfechos desde la fundación, 128.120 importando 82.875.103 pesetas y 41 céntimos. Seguros especiales para las cosechas en pié.

Inspección general en España, Madrid, plaza de la Independencia, número 10, principal.
D. DIEGO MARÍA DEL CASTILLO, GRANADA.
San Matias, 5.
Director particular para esta provincia Jaen y Almería

EL LEON.

COMPANIA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS.

CONTRA INCENDIOS Y LAS EXPLOSIONES DEL GAS, DEL RAYO Y DE LOS APARATOS DE VAPOR.
Autorizada en España por real orden.

Establecida en París, 24, avenue de l'Opera, y en Londres, 5, Lothbury.

Capital social, 100.000.000 de reales.
Fondos de reserva, 5.000.000 de reales.

La compañía EL LEON asegura contra el incendio y contra el fuego del cielo, todos los bienes muebles é inmuebles que pueda destruir ó averiar el fuego, y responde, mediante una prima especial de los desperfectos que ocasione la explosión del rayo y la de los aparatos de vapor.

En el año 1880, la Compañía EL LEON ha recibido en prima 9.544.642 reales, y ha pagado por siniestros 4.813.528 reales. (Extracto de la Gaceta de Madrid del 26 de Junio de 1881, núm. 177.)

La Compañía EL LEON concede una bonificación de 20 por 100 sobre la prima de los establecimientos religiosos y municipales.

Agente general en esta provincia, señor don Juan M. Mondragon, calle del Aguila, núm. 23.

LA CONVENIENCIA DEL PROPIETABIO.

Compañía constructora establecida para la construcción de nueva planta y reedificación y reforma de toda clase de fincas urbanas.

Esta Compañía se compromete á ejecutar todas las obras que los particulares les encomienden, con las condiciones que los mismos deseen, proponiéndose el cumplir con la mayor exactitud sus compromisos.

Esta Compañía, cuenta con un numeroso personal inteligente en todos los ramos de la construcción.

Los trabajos preliminares para todo contrato, como son reconocimientos é informes facultativos y presupuestos, son de cuenta de la Compañía, y solo en el caso de tomar la obra á su cargo, será el proyecto de cuenta del propietario.

La Compañía, llevará á cabo las obras, bajo la dirección facultativa de un inteligente profesor de arquitectura, todo con arreglo á las prescripciones legales.

Esta compañía admite toda clase de materiales que tuviesen los propietarios, bien sean de los derribos de las fincas ó de otra clase de edificios, propios para edificación por su justo precio, y convenio de ambas partes. Para mayor comodidad de los que gasten favorecernos, pueden dejar el encargo en el Zacatin número 2, casa de don Saturnino Sanz, el que podrá informar de los que suscriben.—J. de Cuellar Ruiz, M. Valero Perez y Compañía.

CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,
depósito de géneros de punto y abanicos.
GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.
La libra de cera á 10 reales.

Clase superior, á 11.
En pedidos de importancia se hace la rebaja [del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

CÁRMEN GOMEZ, de 20 años de edad y con Cliche de 4 meses, desea criar en alguna casa. Vive, Santa Escolástica, 1.

ALMONEDA, Se hace de muebles, alfombras y macetas, por ausentarse su dueño en la calle de Portería de Santo Domingo, n.º 1.